

Intentan abrir nuevas causas contra ex presidente panameño Ricardo Martelli



Panamá, 11 oct (RHC) Los expedientes criminales contra el ex presidente panameño Ricardo Martinelli pudieran reabrirse a pesar de limitantes por su extradición desde Estados Unidos, lo que tiene en jaque este viernes al implicado y sus abogados.

La representación legal del multimillonario ex mandatario se adelantó a los acontecimientos y presentó en los tribunales recursos sobre la presunta afectación de su cliente, quien está protegido por el principio de especialidad, que establece que solo puede ser juzgado por la causa que generó la extradición.

El tratado de extradición suscrito entre Panamá y Estados Unidos en 1904 impide juzgar a la persona por cualquier delito cometido antes de su repatriación y que no se haya contemplado en la solicitud de entrega forzosa, aunque establece excepciones al igual que el Código Penal.

Un artículo del diario La Prensa, abierto oponente del ex jefe de estado, explicó que el Código Penal establece al menos tres excepciones para el principio de especialidad, aunque confirmó que la autorización del gobierno estadounidense permitiría reabrir o crear nuevas causas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/204627-intentan-abrir-nuevas-causas-contr-ex-presidente-panameno-ricardo-martelli>



Radio Habana Cuba